



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, diciembre 21 de 2016

ACUERDO N° 06 - 02 - 2016

MAT.: Rechazar la aprobación del Acta N° 33 de la Sesión Ordinaria, de fecha 23.11.2016.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Rechazar la aprobación del Acta N° 33 de la Sesión Ordinaria, de fecha 23 de Noviembre 2016, ya que solicitan al Director Jurídico un informe en Derecho respecto de la pertinencia y la no habilitación de la ex Concejala Sra. Paulette Pierart Roa en la votación del Presupuesto Municipal 2017, en particular del Presupuesto de Salud para el año 2017 y, en general, que se votaron los presupuestos juntos del presupuesto completo; esto, con el propósito de tener los Señores Concejales la tranquilidad de que no van a tener ningún rebote en el camino.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes; y con el voto de aprobación del Acta N° 33 del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo